



**N° de expediente: 008150-000028-23**

**Fecha: 15.11.2023**

---

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA DOCENTE EFECTIVA AGUSTINA CRAVIOTTO, PERTENECIENTE AL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD, PARA EL PERÍODO 2023-2024.**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008150-000028-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 15/11/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase a la Sección Secretaría Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 16/11/2023 13:29:03.
---

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Plan de Trabajo Craviotto 2023 -2025.pdf	408 KB	15/11/2023 15:29:20
Valoración plan de trabajo Agustina Craviotto.pdf	967 KB	16/11/2023 13:28:18

## PLAN DE TRABAJO

Año 2023 - 2025

**Profesora:** Agustina Craviotto Corbellini

**Departamento:** Educación Física y salud

### FUNDAMENTACIÓN, ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

Este plan de trabajo, en el Departamento de Educación Física y salud (DEFyS) del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), parte la consideración de algunos problemas del campo académico, el espacio institucional y el campo ocupacional de la educación física en el ámbito de la salud, en Uruguay. Proponemos leer esta propuesta de trabajo a partir de tres dimensiones escogidas:

1. el escenario académico de la educación física sobre la producción de conocimiento y la salud como objeto;
2. la coyuntura actual institucional, del DEFyS en el ISEF;
3. la educación física en el campo profesional, con atención al Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

Como esta tarea requeriría bastante más que una introducción, escogemos arbitrariamente algunos elementos, apenas con la finalidad de dar un marco claro y coherente a esta propuesta.

1. Sobre el escenario académico, cabe señalar que en Uruguay la revisión de los conocimientos del campo de la educación física se impuso en la década del 90 siglo XX. En aquel momento se exploraron sus retóricas, sus conceptos y las prácticas, específicamente del tecnicismo y el practicismo fundamentados en las ciencias biomédicas y del entrenamiento deportivo, y donde las ciencias de la educación adquirieron el papel de la crítica y lo alternativo. Sin embargo, terminó (¿continúa?) sosteniendo un criticismo que hizo evidente la debilidad epistémica de las ciencias de la educación (Rodríguez, 2018), tal como enseñaba Foucault (1968) en su análisis de las ciencias humanas<sup>1</sup>. Este movimiento produjo la entrada de la psicología y la sociología, que no hizo otra cosa que fortalecer ya no el dualismo, que algunos atentos denunciaron, sino la triada *bio-psico-social*, donde el cuerpo quedó nuevamente en lo *bio*, pero ahora teniendo que mirar, al menos de reojo, eso que ocurría en la “mente” y en la sociedad. Años más tarde, la fuerza de este discurso aparece en la exposición de motivos de la ley de obligatoriedad de la enseñanza de la educación física impulsada por el Poder Ejecutivo en 2006: organismo sano, pero educación metódica y en valores para todos (Craviotto et al, 2008). Finalmente, para unos y otros se trata de un organismo que es afectado por un ambiente, por lo tanto adaptable, argumento que actualmente sostienen una gran diversidad de prácticas. Esta situación, si bien colocó la urgencia de dar lugar a las ciencias humanas y sociales, por cierto estimadas como sin valor por la tradición, no produjo cambios sustanciales y, hoy podemos decir, evidenció aún más los problemas

---

<sup>1</sup> De hecho sostenemos la importancia de destacar que las ciencias humanas no son ni más ni menos transparentes al trabajar con su objeto que las ciencias biológicas. Lo comentaremos más adelante.

epistemológicos y epistémicos del campo, lo que es positivo. Con el trabajo teórico basado en las preguntas sobre cómo mejorar las prácticas, cómo enseñar y educar mejor, el movimiento revisionista tampoco produjo conocimientos, en el mejor de los casos reflexionó, mediante un uso instrumental de los conceptos o lectura de representaciones. Con esto, el gran problema del campo: la no producción de teoría.

Este movimiento puso en destaque que la educación física implica lo pedagógico y asentó un límite, no un freno, a la insistencia naturalista y las prácticas regidas (únicamente) a partir de las ciencias biomédicas. Es en aquel escenario donde la insistencia en los fundamentos biomédicos perdió aparentemente su fuerza y con esto las reflexiones sobre el campo de la salud, que parecieron no encontrar otro camino de estudio. Avanzado el 2000, se encauzaron algunas investigaciones sobre la salud con la crítica a los dispositivos de poder y la biopolítica, de corte foucaultiano (Rodríguez Giménez, 2012; Dogliotti; 2012), que se sostiene hasta hoy (Craviotto, 2017a,b; 2018a, b,c,d,f). Para este momento la debilidad epistemológica del campo, se empieza a reconocer como problema. Esto es parte de otro movimiento, que se fue gestando antes pero que toma vuelo en el ámbito universitario y que señala la necesidad de un análisis epistémico y epistemológico del saber y el conocimiento del cuerpo. Si antes la pregunta se situaba únicamente en el cómo<sup>2</sup> ahora aparece el qué: ¿qué es un cuerpo? se constituyó en un problema estructural. Esto tiene lugar una vez que la metapsicología de Freud (1905), con su concepto de pulsión, y la teoría del sujeto de Lacan, con la relación *cuerpo-lenguaje*, van ocupando espacios de indagación (Behares, 2007). A partir de este momento se formulan otras preguntas sobre el cuerpo en la universidad: el diagnóstico crítico, pero también la producción de teoría. Con esto queremos exponer la siguiente apreciación, vinculada a las dimensiones dos y tres. Si desde la creación de los Estados nacionales y sus estrategias en las políticas públicas de salud, higienista y eugenésica, hasta el día de hoy con la gran influencia de los organismos internacionales públicos y privados<sup>3</sup>, la educación física continúa mayoritariamente ocupando o la escuela o el club (sosteniendo las mismas epistemologías e ideologías más o menos tradicionales y/o criticistas y confundiendo fines pedagógicos con fines profilácticos, o deliberadamente fines higienistas), pero no tiene lugar en el sistema público de la salud, es imperioso preguntarse su causa. Sostenemos que si bien la frase “educación física es salud” se repite y se utiliza políticamente desde el segundo tercio del siglo XX, el hecho de que históricamente y aun hoy los profesores y licenciados en educación física no sostengan un vínculo sólido con el sistema de salud, es consecuencia de una producción de conocimiento insustancial y poco sostenible (para las demandas de campo de la salud), incluso en su hegemonía biológica (Ruggiano en Craviotto; Corral, 2021)<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Debemos aclarar que el criticismo pedagógico y psico-sociológico no perdió lugar y de hecho ha creado lazos con el ámbito educativo nacional con más fuerza que en los 90. Por su parte, el discurso biomédico hoy tiene un lugar destacado en el departamento de EF y salud, único núcleo que cuenta hoy con una jerarquía universitaria con g, 4, 3,2 y 1, única en el departamento, con diversos proyectos en funcionamiento.

<sup>3</sup> Por ejemplo, en 1990, la Asamblea Mundial de la Salud enfatizó la necesidad de desarrollar investigaciones e impulsó la noción de *investigación sanitaria nacional esencial*; 1993, el informe del Banco Mundial, *Invertir en salud*, destacaba la importancia de la investigación para mejorar la salud (BM, 1993) o el funcionamiento regular del Foro Mundial para la salud, promovido por la OMS desde el 98 hasta la actualidad (OMS, 2021).

<sup>4</sup> Si bien esta hipótesis la hacemos para el caso uruguayo puede extenderse como problema del campo a un

Estos movimientos teóricos y epistemológicos, que instauran cierta acumulación de conocimientos, nos habilitan un espacio de disputas para primero formular la pregunta y luego intentar responder ¿qué es la salud? y ¿qué prácticas para qué cuerpo y que salud? lógicamente anteriores a la ocupación espacios de prácticas de salud. Este Plan sostiene que cualquier cambio debe ser sostenido por la producción seria y crítica de conocimiento sobre estos problemas.

2. La segunda dimensión refiere al estado actual del Departamento de Educación Física y Salud (DEFyS), que debe contemplarse de acuerdo la Estructura Institucional (ISEF, 2012a), a la Departamentalización (2012b) y al Programa de desarrollo institucional 2021-2025 (ISEF, 2021a). Con más de 50 docentes conformando el DEFyS<sup>5</sup>, cuenta con tres profesores adjuntos (G3) en el área de las ciencias humanas (uno en Paysandú, dos en Montevideo) y una profesora adjunta (G3) y el único profesor agregado (G4) en el área biológica (ambos en Montevideo), lo que da cuenta de una reciente apuesta política dirigida a la producción de conocimiento, pero aún insuficiente. Sin valoración de intenciones, es constatable que el vínculo entre los grados en formación y los responsables académicos es escasa (algunas de las causas es la multifunción de los grados de responsabilidad, en general con gran dedicación a la enseñanza y a la gestión<sup>6</sup>). Esta dimensión importa si atendemos a una estructura que se dirige a la consolidación de espacios de formación en investigación y a una enseñanza de calidad universitaria sostenida como espacios de saber, siendo que el 92% de los docentes se encontrarían en etapas formativas y no todos estarían vinculados de forma activa a grupos, proyectos de investigación y formación de posgrado.

Tomamos una postura respecto al ternario universitario (investigación, extensión y enseñanza) y jerarquizamos la producción de conocimiento dirigida a la enseñanza y la extensión<sup>7</sup>. Luego, un Plan de trabajo en el marco de los núcleos *Prácticas corporales y salud y Salud, cultura y sociedad*, debe poder producir conocimiento desde sus líneas de investigación y dirigirlas a la enseñanza, como acompañar y potenciar el amplio espectro de las propuestas de investigación y de enseñanza del DEFyS, con un enfoque institucional definido, a saber:

- a) Para el núcleo *Salud, cultura y sociedad*, que incluye las unidades curriculares: Educación Física y salud I, Políticas Públicas, Salud Colectiva, Sexualidad y género, Educación Física Inclusiva, se espera: interpelar el concepto de Salud legitimado en la Modernidad, fuertemente vinculado a la normalización y que tanto ha marcado el campo profesional. Así como problematizar el lugar que la sociedad le ha otorgado a la relación entre la Educación Física y la salud y tensionar los constructos Prácticas corporales vs Actividad Física en el campo de

---

sinnúmero de países. Hay excepciones, por ejemplo, el desarrollo teórico realizado en Brasil da cuenta de la importancia de la investigación que ha creado lazos con el Sistema Único de Saúde (ver Gomes, I; Fraga, A; de Carvalho, YM, 2015).

5 Actualmente hay 29 docentes en Mvdeo, 7 docentes en Maldonado, 10 Paysandú, 3 Rivera y 2 en Rocha.  
6 Si atendemos a los requerimiento de la Ordenanza del personal docente únicamente el profesor agregado (1 profesor g 4 en todos el DEyS) debería cumplir esta función formativa y de gestión. El nuevo estatuto de personal docente (p.4) establece que “se le puede encomendar” tareas de gestión a los g3, sin embargo es parte de las tareas del g4 como natural de la función.

<sup>7</sup> Para profundizar en el ternario y sus modelos universitarios puede leerse Behares (2011).

la Salud. Se busca trascender los discursos que versan sobre la pura intervención (diagnóstico, prevención y la promoción del cuerpo como organismo, y la necesidad de corregir, curar, adaptar, normalizar).

- b) Para el núcleo *Prácticas corporales y salud*, las Unidades Curriculares comprendidas son: Educación Física y salud II, Educación Física adaptada, Educación Física adaptada a poblaciones especiales I y II. Este núcleo aborda diversas prácticas, asociadas a los discursos sobre la salud y propone un abordaje teórico y técnico sobre diversas especificidades en que la Educación Física podría estar habilitada a incidir hacia el cuidado personal y social, por ejemplo en el campo de la discapacidad, el envejecimiento o la “salud mental”.

Fue con el sentido de habilitar espacios de formación alternativos a los enfoques tradicionales de la salud que una reformulación académica e institucional incluiría estos dos núcleos al interior del departamento. Estos se destinan como espacios de producción y de formación técnica pero sobre la problematización de los discursos y las prácticas tradicionalmente asociadas al campo de la educación física y la salud<sup>8</sup>. De acuerdo a esto, el panorama actual del departamento en materia de investigación, sus grupos y líneas de investigación, y la estructura que ubica a los responsables académicos, nos ofrece otros elementos claves para de esta propuesta, de acuerdo a las necesidades académicas y la proyección del ISEF.

A continuación se podrá apreciar un cuadro que presenta la actual distribución de los espacios de formación en investigación, es decir los grupos y líneas de investigación, según los núcleos, en el DEFys.

GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	LINEAS	Directores de los GI
Educación Física y salud	1. Salud y Bienestar: Actividad Física, Alimentación y aspectos psicosociales. 2. Aspectos biológicos del Ejercicio Físico, la Aptitud Física y la Nutrición en su relación con la Salud. 3. Análisis crítico reflexivo sobre las relaciones existentes entre Prácticas Físicas y Salud, entre Aptitud Física y Salud y entre la Nutrición y Salud. 4. Evaluación de la Aptitud Física relacionada a la Salud.	Dr. Carlos Magallanes y Stefano Benítez

<sup>8</sup> De acuerdo a la resolución del 10.11.2017. Exp. N. 009420-000045-17.

<b>Estudios Socioculturales de Educación Física, Prácticas Corporales y Salud</b>	1. Políticas públicas y salud colectiva. 2. Educación Física y espacio público y urbano.	Lic. María Rosa Corral
<b>Analítica del cuerpo: erotología de las prácticas</b>	1. Políticas del placer y el dolor. 2. Las prácticas del cuerpo y su acción terapéutica.	Mag. Agustina Craviotto Corbellini y Mag. Joaquín Venturini
<b>Núcleo de investigación en educación física deporte y salud</b>	1. Educación Física y promoción de la salud 2. Efectos del ejercicio en el dolor osteomioarticular 3. Educación física, deporte y discapacidad.	Mg. Lucía Stefanelli

Este permite visualizar, mínimamente, dos grupos de investigación correspondiendo al área de las ciencias biomédicas<sup>9</sup> y otros dos a las ciencias humanas y sociales, y el psicoanálisis<sup>10</sup>. La constatación de otras epistemologías adquiere un gran valor académico y político, que toman su lugar explícito desde la creación del Plan curricular 2017. A partir de estas consideraciones, este plan de trabajo procura crítica dirigida a los fundamentos biológicos entiendo estos y otros fundamentos y teorías del ser, del sujeto y del cuerpo como producciones simbólicas con efectos políticos. Proponemos un análisis de la constituciones de los conocimientos disciplinares, de sus objetos, sus finalidades y procedimientos, donde por ejemplo, también se incluya la problematización de la Salud colectiva, de las políticas públicas de salud, de las prácticas del cuerpo y sus retóricas<sup>11</sup>. Esta propuesta sostiene que todo discurso, aunque fuese de revelación y análisis de las formaciones discursivas, está tomado en otra formación discursiva; es decir, no hay lugar desde donde se investiguen las constituciones del saber que escape a las reglas de ordenamiento del saber propias de una época.

<sup>9</sup> No podemos entrar en los detalles de sus diferencias, pero sostenemos que los grupos “Educación física y salud” y “Núcleo de investigación en ef, deporte y salud” comparten una epistemología sobre del cuerpo y la actividad física, sostenida por las ciencias bio-médicas. Al menos el *Grupo Educación Física y Salud* se encuentra claramente ubicado en el núcleo *Fundamentos biológicos*. Este es, aquel dirigido a abordar “aquellos conocimientos que permiten representar al cuerpo en tanto organismo, enfatizando su descripción, así como la explicación de su funcionamiento. Esta perspectiva le atribuye carácter universal al organismo permitiendo construir leyes que posibilitarían en este escenario predecir efectos” (Exp. 009420-000045-17).

<sup>10</sup> Tampoco entraremos en detalles de sus diferencias, pero si queremos señalar que entre las ciencias humanas y sociales y el psicoanálisis desarrollado la epistemología no permite homologar las referencias al sujeto o individuo y al cuerpo. Para el caso de la línea que dirijo podrá leerse en la propuesta de investigación p. 10 de este Plan.

<sup>11</sup> Por ejemplo el papel de las políticas públicas de salud y la salud colectiva en su origen vinculado al ordenamiento de la población, con sus fines higienistas y eugenésicos. Puede profundizarse en Galak (2015)

3. Como tercera dimensión, es necesario contemplar el lugar de la EF en el campo ocupacional, específicamente el vínculo del DEFyS con el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). Entendemos que ésta dimensión es de relevancia, pues mantiene vigente la pregunta respecto a los vínculos entre la formación académica y la formación profesional, y deja ver que los sentidos de la frase “educación física es salud” son problemáticos. Hoy la política pública dirigida a la salud no legitima al profesional de la educación física como aquel que debe ocupar un lugar de importancia en estas; la actual organización del Sistema Nacional Integrado de Salud no considera a la disciplina. Esta realidad no ha evitado que algunas instituciones se hayan acercado al DEFyS invitando a formar parte de algunos proyectos de salud comunitaria. Esto nos conduce a un vínculo que se hace posible actualmente mediante la función de la extensión, que no resuelve la disyuntiva pero que permite ensayar modos de relación.

Mientras se avance en el dialogo con SNIS, en este trabajo con la comunidad, el DEFyS debe analizar el lugar actual y deseable del profesional vinculado a la salud, por lo cual, la relación con el medio no puede sostenerse como respuesta automática a las demandas, lo que podría significar responder a la inercia que la economía política impone. En este sentido, proponemos considerar los espacios de extensión<sup>12</sup> como aquellos donde la producción científica puede encontrar otra dimensión de diálogo, con los sentidos más comunes sobre la educación física y la salud y en el impacto de la formación profesional, así como habilitar el análisis y la creación de propuestas de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía (que deberán ser elaboradas y que distan de ser naturales). Para esto, el aprobado *Plan Estratégico para el desarrollo 2021-2025 de la extensión (2019)*, así como los Espacios de formación integral y las experiencias en otros espacios (Intendencias, MSP, ASSE, Municipios, etc.) serán una pieza interesante desde donde trabajar<sup>13</sup>.

Con este breve recorrido quisimos mostrar que es la propia producción académica del campo la que puede ir condicionando los discursos y los lugares de actuación de la educación física y su vínculo con la salud<sup>14</sup>, que produciendo teoría son posibles nuevas prácticas y finalmente que la pregunta por la relación entre la educación física y la salud esta aun sin responder, y solo será posible, en su horizonte, mediante la investigación de calidad sostenida.

---

<sup>12</sup> El ISEF tiene definido la extensión como “un modelo “alternativo o crítico” que propone un vínculo en términos bidireccionales y participativos donde la colaboración en procesos de transformación se presenta como mirada de largo aliento. (...) Desde esta mirada la Extensión se entiende como una apuesta a la colaboración conjunta entre diferentes actores donde cada parte se involucra desde sus saberes para contribuir en la creación cultural, democratizando así la producción de conocimiento.” (Comisión Directiva, 2019, p.27)

<sup>13</sup> Descatamos que dos de los primeros espacios vinculados a extensión en el ISEF fueron del DEFyS: Educación Física adaptada para discapacidad e Higiene de columna (Conde et al, 2017). Actualmente el núcleo Salud, cultura y sociedad cuenta con el EFI “Estrategias interdisciplinarias para la salud. Un camino posible”, en Cerrito de la Victoria y “Usuarios de salud y salud mental” en el Cerro, con apoyo de Fase A y B. Este espacio esta asociado a Programas de PAIE-CSIC para estudiantes de grado. Puede ampliarse la información en Comisión directiva, 2019.

<sup>14</sup> No desconocemos con esto otros factores económicos y culturales.

## OBJETIVOS

De acuerdo a lo anterior, este plan busca de forma general, desde los espacios formativos de investigación, la enseñanza y la extensión, así como promover en las posibles funciones de gestión, el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Retorno a las actividades de enseñanza de grado e integración en posgrado.
2. Trabajo presencial en el GI. Estimular la investigación sistemática en el marco del GI y su transposición en la enseñanza de pregrado, grado y posgrado, a partir de la integración de docentes y estudiantes.
3. Estimular la formación de posgrado de los docentes del GI.
4. Acompañar e incentivar el fortalecimiento de los vínculos académicos de docentes y estudiantes a nivel nacional y a nivel internacional.
5. Propiciar espacios de problematización con la población y agentes institucionales del campo de la salud, y dirigir la producción de conocimiento a las políticas públicas de salud, su revisión y asesoramiento.
6. Retomar espacios de cogobierno y proyectar cargos de gestión.

## ACCIONES A IMPLEMENTAR Y CRONOGRAMA

De acuerdo a lo anterior, detallamos a continuación la propuesta de un espacio de investigación y formación de investigadores que asuma la tarea de la enseñanza en todos los niveles, de algunos problemas epistémicos y epistemológicos del campo la educación física, y se dirija a producir elementos conceptuales sobre el cuerpo, las prácticas del cuerpo y la salud.

### 1. FORMACIÓN ACADÉMICA

- Finalización del doctorado, realizado en la Universidade Estadual de Campinas, en el primer semestre del 2023. Se proyecta la elaboración de un proyecto de posdoctorado en 2024, para su realización en 2025.
- La participación en cursos, seminarios, etc. de actualización será elegido en su momento, para 2024 y 2025.

### 2. ENSEÑANZA

- a. En el grado:

En 2023 seré responsable del curso Introducción a la investigación, en Montevideo. En 2024 y 2025 se realizará un Seminario de tesina, en el marco del trabajo del Grupo de Investigación. Los cursos regulares de grado para 2024 y 2025 serán decididos con la dirección del departamento, de forma de capitalizar e incidir en la calidad de los cursos de acuerdo a la pertinencia académica – y no únicamente de cobertura de horas o faltantes-.
- a. Cursos de Educación permanente: se proponen de acuerdo al avance del proyecto de investigación para 2024-2025.
  - 2023: Mini curso “El cuerpo y las palabras: Notas sobre el materialismo de lo inconsciente”, a cargo de Bruno Bonoris. En el marco de las actividades del GI.
- b. Seminario de Posgrado: Analítica y erótica del cuerpo, frecuencia anual.

- En 2023: “Analítica y erótica del cuerpo *Racialidad*”. A cargo del profesor Dr. Thamy Ayouch (Université Paris Diderot), la Profa. Adj. Agustina Craviotto (ISEF/ Unicamp) y el Asist. Joaquin Venturni (ISEF/University of Notre Dame) y será ofrecido conjuntamente en la Maestría en Educación Física (ISEF), la Maestría en Psicología clínica (Facultad de psicología) y la Maestría en teorías y prácticas en la educación (FHCE), siendo responsable de estas dos últimas la Profa. Ana María Fernández.

- c. Presentación anual a convocatorias de llamados centrales u otros (ej. MEC), de acuerdo al trabajo del GI, presentación en eventos, pasantías, publicaciones.

### 3. INVESTIGACIÓN

Se destina como espacio de investigación y formación en investigación el Grupo *Analítica del cuerpo: erotología de las prácticas*<sup>15</sup>. Este busca indagar sobre los sentidos constituidos y los modos contemporáneos de subjetivación del cuerpo, entre la arqueología/genealogía de Michel Foucault y el psicoanálisis de Sigmund Freud y Jacques Lacan. Desarrolla sus tareas en dos líneas de trabajo, que proponen estudiar el surgimiento del interés epistemológico y político por el placer y el sufrimiento humano en la consolidación de la cultura moderna y su manifestación en las prácticas contemporáneas. Se propone dos líneas de trabajo:

- a) *Políticas del placer y del dolor*: Esta línea se estudia el surgimiento del interés epistemológico y político por el placer y el dolor en la consolidación de la cultura moderna. Algunas de sus preguntas son la relación del sujeto a la ley, la conformación de los sentidos del dolor y el placer, el bienestar, los modos de conducirse, entre otros.
- b) *Las prácticas del cuerpo y su acción terapéutica*. Esta línea busca indagar en la conformación de las prácticas del cuerpo, las afectaciones de los *discursos psi*, específicamente sobre su acción terapéutica, en sus manifestaciones contemporáneas.

#### Proyectos:

- Actualmente en esta línea se está realizando el proyecto “Las prácticas del cuerpo en el hospital psiquiátrico. El archivo Vilardebó (1930-1960)”, sometido en 2022 al llamado I+D de CSIC.
- En el marco del Proyecto “Las prácticas del cuerpo en el hospital psiquiátrico. El archivo Vilardebó (1930-1960)”, se está diseñando con el G1 Germán Dorta, un proyecto de iniciación a presentar en abril de 2023.

---

<sup>15</sup> Participa de la co-dirección Joaquín Venturini (University of Notre Dame-ISEF). Este grupo toma forma a partir de los antecedentes directos de trabajo en el marco de otros Grupos de investigación en la UdelaR, El Grupo Políticas Educativas y Políticas de Investigación del ISEF, disuelto en 2016; la Línea Enseñanza y Psicoanálisis de la FHCE y el Grupo “Formación de la clínica psicoanalítica en el Uruguay”, de la Facultad de Psicología, donde durante aproximadamente diez años, se trabajó sobre el problema del cuerpo y las prácticas, específicamente su relación con los *discursos psi*. Surge en una nueva etapa de quienes dirigimos, con nuevos vínculos académicos como la Universidade Estadual de Campinas, la University of Notre Dame, y la Red Foucault en Latinoamérica (ambos representantes por UdelaR). (Craviotto, Venturini, 2021).

El GI fue presentado al programa *Programa de Apoyo a la Consolidación de Grupos de Investigación del ISEF*, 2021. También recurre a programas centrales de apoyo, así como a programas internacionales en los que se vea contemplada la Red Foucault en Latinoamérica y los vínculos alcanzados con Brasil, Estados Unidos y Francia. Esto supone la realización de encuentros de trabajo presenciales y a distancia, así como estadías de estudio e investigación de los docentes de ISEF y de los estudiantes de grado y posgrado en las instituciones extranjeras. Las actividades de investigación se establecerán en los espacios de trabajo del Grupo Analítica del cuerpo, así como en los espacios mensuales específicamente de la Red.

A partir de 2024, para adecuación de su funcionamiento y articulación con las actividades de graduación y postgraduación, esta iniciativa funcionará en régimen de seminario-taller y será sometida a consideración del DEFyS, para su articulación

#### 4. EXTENSIÓN

Se buscará fortalecer los espacios creados hasta el momento en los núcleos en cuestión, a partir del *Plan Estratégico para el desarrollo 2021-2025*. Un segundo momento prevé la creación de un espacio de formación integral que recupere el proyecto “Cuerpo y salud mental. Las prácticas corporales en el Hospital Vilardebó (1986-2017)”, ISEF – Facultad de Medicina – Hospital Vilardebó (Craviotto; Moraes, 2018), vinculado directamente a la línea de investigación 2.

#### 5. GESTIÓN

Se dará impulso al establecimiento y consolidación de vías de intercambio académico con programas de investigación y redes de investigadores a nivel nacional e internacional. Como objetivo inmediato, y respondiendo a la circunstancia de mi actual inserción en el medio académico brasileño y los vínculos con el medio intelectual francés, se pondrá a disposición del departamento esta red de vínculos académicos. A partir de los instrumentos de intercambio académico entre la Udelar e instituciones extranjeras proponemos la realización de actividades académicas y de intercambio de docentes del departamento y estudiantes de grado y postgrado, con becas, realización de pasantías, participación en eventos académicos, etc.

De acuerdo a las responsabilidades del cargo se evaluará la asunción de otras actividades de gestión y de responsabilidad académica, de acuerdo a las necesidades de fortalecimiento del ISEF.

#### Cronograma de ejecución

EJES	ACTIVIDAD	MESES				
		SP 2023	SI 2024	SP 2024	SI 2025	SP 2025
INVESTIGACIÓN	Seminarios interno					
	Seminario RED					

	Proyecto Vilardebó			
	Proyecto Iniciación			
	Informes			
	Difusión			
<b>ENSEÑANZA</b>	Grado			
	Posgrado			
	Ed. Permanente			
<b>EXTENSION</b>	EFIS			
	ACTIVIDADES EN EL MEDIO			
<b>GESTION</b>	Presentación a llamados centrales			
	Presentación a llamados ISEF			
	Cargos de gestión institucional y cogobierno			

## Referencias bibliográficas

- ALLOUCH, J. (1998). El psicoanálisis, una erotología de pasaje. Litoral, Córdoba, Argentina.
- BEHARES, L. (2007). Enseñar en cuerpo y alma: la teoría de la enseñanza y el saber en la pulsión. ETD – Educação Temática Digital, Campinas, v.8, n. esp., p.1-21.
- BEHARES, L. (2011) *Enseñanza y producción de conocimiento La noción de enseñanza en las políticas universitarias uruguayas*. Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República, Montevideo.
- BRATCH, V. (2007). Epistemología de la educación física. Principales interrogantes y desafíos. Revista Lúdico Pedagógica, Universidad Pedagógica Nacional, Colombia, pp. 112 – 116. En: <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/LP/article/view/7676/6187>. Acceso: 20/10/2021.
- CRAVIOTTO, A. (2021a) “‘How can I give this pain to someone else?’ Efectos de estructura del dolor ensimismado”, Dossier Cadernos de Estudos, 2021.

Linguísticos.

<https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/cel/authorDashboard/submission/8665202> (aprobada, en edición).

\_\_\_\_\_. (2021b) “El dolor en la comedia del cuerpo” En Craviotto – Corbellini, A; Corral, MR. “Aportes para pensar la relación: salud, cuerpo y política”. Convocatoria 2021 UCEP- CSEP, Publicaciones de la Comisión Sectorial de Educación Permanente, Udelar.

\_\_\_\_\_. (2018a) “Saludablemente molesto” En Craviotto – Corbellini, A; Corral, MR. “Cuerpo y salud. Otras miradas para otras preguntas”, Publicaciones de la Comisión Sectorial de Educación Permanente.

\_\_\_\_\_. (2018b) “Preliminar: Foucault y el psicoanálisis. Por un diálogo posible”, con Joaquín Venturini. En: Craviotto – Corbellini, A; Venturini Corbellini, J. “Saber, Placer, Verdad. Michel Foucault y el Psicoanálisis”, CSIC – Udelar.

\_\_\_\_\_. (2018c) “Foucault: un punto de exterioridad”, En: Craviotto – Corbellini, A; Venturini Corbellini, J. “Saber, Placer, Verdad. Michel Foucault y el Psicoanálisis”, CSIC – Udelar, 2018.

\_\_\_\_\_. (2018 d) “Los signos del cuerpo y la cristalización de la historia”, Actas del 1º Coloquio Uruguayo de Historia de la Educación de la Educación Física, Paysandú 2017. CSIC, 2018.

\_\_\_\_\_. (2018f) “Gimnasia, Juego y Deporte, en la 'Regulación Inconsciente, paulatina y firme de los Instintos'. Un Análisis Textual de la Revista de Psiquiatría del Uruguay (1930)”, en Fernández Caraballo AM; Venturini, J. (Org.) Dificultades ante el aprendizaje. Un abordaje multidisciplinario. FHCE, 2018.

\_\_\_\_\_. (2017a) “Inhibir, Reprimir, Aprender. La Sexualidad Como Dificultad”, en Fernández Caraballo AM; Venturini, J. (Org.) Dificultades ante el aprendizaje. Un abordaje multidisciplinario. Presentado a CSIC, Publicaciones.

\_\_\_\_\_. (2017b) “El cuerpo en el quiebre epistemológico del psicoanálisis” En: DOGLIOTTI, P. (2017). Cuerpo, curriculum y discurso. Un análisis de políticas de educación física en el Uruguay, p. 49-63. CSIC, Montevideo.

CRAVIOTTO, A; VENTURINI, J. (2021) “Analítica del cuerpo: erótica de las prácticas. Plan de desarrollo”, documento de circulación interna, ISEF-UNICAMP-UND.

CRAVIOTTO, A; ALVAREZ, M; LOPEZ, G; SALVO, J. (2008). “Concepciones y discursos subyacentes en la obligatoriedad de la Educación Física en el ámbito escolar”. En: Actas del XII Encuentro Nacional VII Internacional de Investigadores en Educación Física, Montevideo, ISEF - Udelar, 2008. Disponible en: [www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

CRISORIO, R; GALAK, E. (s/d). “Pensando en los límites. Una propuesta metodológica bourdieana para investigar en educación corporal”. En: <https://eduardogalak.files.wordpress.com/2010/11/ponencia-alas-crisorio-galak-gt26.pdf>. Acceso: 10/10/2021.

CONDE, FOLGAR Y PÉREZ (2017). La extensión en el ISEF: Sistematización en torno al proceso de gestión de la Unidad de Apoyo a la Extensión del ISEF (1999 -

- 2011). En: *Experiencias y Territorio: Extensión universitaria y educación física*. Montevideo: Udelar.
- DOGLIOTTI, P. (2012). *Cuerpo y currículum: discursividades en torno a la formación de docentes de educación física en Uruguay (1874-1948)*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. CSE. Disponible en: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/9326/6/tesis\\_paola\\_dogliotti\\_2017%281%29.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/9326/6/tesis_paola_dogliotti_2017%281%29.pdf)
- FOUCAULT, M. (1968). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. (2003) *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_. (2007). *Los anormales. Curso en el College de France (1974-1975)*. Buenos Aires: Fondo de cultura econômica.
- \_\_\_\_\_. (1973-74 [2005]). *El poder psiquiátrico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (2009). *Historia de la Sexualidad. La Voluntad de Saber, Vol. I*, Siglo XXI: México.
- GALAK, E. “A educação física busca o aperfeiçoamento da raça”: políticas públicas, saúde, eugenia e educação dos corpos” En: Gomes, I; Fraga, A; de Carvalho, YM (Org.). *Práticas Corporais no Campo da Saúde: uma política em formação*. 1ª Edição, Porto Alegre, 2015, pp. 47 – 74.
- LE BRETON, D (1990). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires Nueva Visión.
- RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. “Sobre el saber y el conocimiento del cuerpo en la educación física: elementos para un balance a partir de la experiencia uruguaya” *Curitiba*, v. 9, n. 2, setembro 2018, p. 52-64.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Saber del cuerpo: una exploración entre normalismo y universidad en ocasión de la educación física (Uruguay, 1876-1939)*. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay), Comisión Sectorial de Enseñanza. Disponible en: [https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/10525/1/tesis\\_raumar\\_rodriguez\\_2017.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/10525/1/tesis_raumar_rodriguez_2017.pdf)

#### Documentos consultados

- BANCO MUNDIAL. *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000: Invertir en Salud* (1993). Washington: Banco Mundial. En: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/259121468340250256/pdf/341290spanish.pdf>. Acceso: 29/10/2021
- Comisión Directiva (2019). “Plan estratégico de desarrollo de la extensión en el Instituto Superior de Educación Física período 2021 – 2025”. Expediente nro. 008100-000453-19, Resolución N°4 del 21 de junio de 2019 En: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/09/Plan-estrategico-de-desarrollo-de-la-Ext.-en-ISEF-2021-2025.pdf>. Acceso: 23-10-2021.

- CRAVIOTTO, A; MORAES, M. (2018). Proyectos de Investigación “Cuerpo y salud mental. Las prácticas corporales en el Hospital Vilardebó (1986-2017)”, ISEF – Facultad de Medicina – Hospital Vilardebó, Montevideo. En prensa.
- Estatuto del personal docente. Título I aprobado el 30 de noviembre de 2019, Título II y Disposiciones Especiales y Transitorias del Título I de 2019 y del Estatuto de 1968. En: <https://dgjuridica.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/10/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-ANO-2021.pdf>. Acceso: 22/10/2021.
- ISEF (2012a). Estructura Institucional. En: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2012/11/Estructura-Institucional-Versi%C3%B3n-Final.pdf>. Acceso : 25/10/2021.
- ISEF (2012b). Proyecto de departamentalización del Instituto Superior de Educación Física. En: [https://isef.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2012/11/Proyecto\\_departamentos\\_isef1.pdf](https://isef.udelar.edu.uy/wpcontent/uploads/2012/11/Proyecto_departamentos_isef1.pdf). Acceso : 25/10/2021.
- ISEF (2021a). PDI. Plan de desarrollo institucional 2021-2025, ISEF. En: <https://plandesarrollo.isef.edu.uy/img/doc%200.pdf>. Acceso : 25/10/2021.
- ISEF (2021b) Programa de Apoyo a la Consolidación de Grupos de Investigación del ISEF. Documento de circulación interna del ISEF.
- OMS (2021). Global Forum for Health Research. The 10/90 Report on Health Research 2001-2002. (Acceso 2 Mayo 2002). Disponible en: [https://www.who.int/workforcealliance/members\\_partners/member\\_list/gfhr/en/](https://www.who.int/workforcealliance/members_partners/member_list/gfhr/en/) Acceso: 28/10/2021.



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
comunicacion@cup.edu.uy  
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
secretaria@curemaldonado.edu.uy  
www.cure.edu.uy

## Valoración del plan de trabajo de Agustina Craviotto

La Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Salud realiza la siguiente valoración del plan de trabajo presentado por **Agustina Craviotto** (cargo grado 3, efectivo, dedicación total, 20 hs semanales con extensión permanente a 30hs, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, sede Montevideo), para los años 2023 y 2025.

El plan de trabajo tiene los siguientes objetivos generales:

1. **Retorno a las actividades académicas:** Reanudar las actividades de enseñanza de grado y posgrado.
2. **Investigación y enseñanza integradas:** Estimular la investigación en el Grupo de Investigación (GI) y su incorporación en la enseñanza.
3. **Formación de posgrado:** Fomentar la formación avanzada de los docentes del GI.
4. **Fortalecimiento de vínculos:** Mejorar las relaciones académicas a nivel nacional e internacional.
5. **Contribución a políticas de salud:** Conectar la producción de conocimiento con las políticas públicas de salud.
6. **Participación en cogobierno:** Participar en roles de gestión y cogobierno.

Las acciones y cronograma son los siguientes:

1. **Formación Académica:** Finalización del doctorado en el primer semestre de 2023 y planificación de un proyecto de posdoctorado para 2024-2025. Participación en cursos y seminarios de actualización en 2024 y 2025.
2. **Enseñanza:**
  - Cursos de grado: Impartir el curso "Introducción a la investigación" en 2023 y un Seminario de tesina en 2024 y 2025. Decidir cursos regulares de grado en 2024-2025 en función de la pertinencia académica.
  - Cursos de Educación Permanente: Ofrecer cursos relacionados con el avance del proyecto de investigación en 2024-2025.
  - Seminario de Posgrado: Realizar el seminario anual "Analítica y erótica del cuerpo", comenzando en 2023 con enfoque en "Racialidad".
  - Presentaciones en convocatorias y eventos académicos.
3. **Investigación:** Trabajar en el Grupo Analítica del Cuerpo en dos líneas principales: a) **Políticas del placer y del dolor:** Estudiar el surgimiento de interés epistemológico y político en placer y dolor en la cultura moderna. b) **Prácticas del cuerpo y acción terapéutica:** Investigar las prácticas del cuerpo y su relación con los discursos psi.
  - Proyectos en curso y futuros.
4. **Extensión:** Fortalecer núcleos de extensión existentes y crear un espacio de formación integral sobre "Cuerpo y salud mental". Vincularlo con la línea de investigación: Las prácticas del cuerpo y su acción terapéutica.



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

5. **Gestión:** Establecer conexiones académicas a nivel nacional e internacional, aprovechando vínculos en Brasil y Francia. Facilitar intercambios de docentes y estudiantes con becas, pasantías y participación en eventos. Evaluar asunción de roles adicionales según necesidades.

#### Valoración final de la Comisión Cogobernada

La docente se propone retomar actividades académicas, luego de un período de licencia por estudios de doctorado.

El plan de trabajo presenta una estructura detallada y bien organizada que demuestra un compromiso notorio con la enseñanza, investigación, extensión y gestión en el campo de la educación física. Se evidencia también una planificación detallada, con actividades específicas y un cronograma definido. Los objetivos establecidos son claros, buscando abordar tanto aspectos académicos como de vinculación con la comunidad y redes académicas a nivel nacional e internacional. Se valora particularmente la propuesta de formar (como responsable) y consolidar un grupo de investigación.

Se aprueba el plan de trabajo presentado.

Malena Damián  
Orden docente

Yohana Cabrera  
Orden docente

Bruno Gikins  
Orden Estudiantil

Prof. Agr. CARLOS MAGALLANES  
Dir. Dpto Ed Física y Salud  
ISEF - UDELAR



[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Batlle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

	<b>Expediente Nro. 008150-000028-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/11/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**